

INFORME DEL COMISARIO 1996

Señores
ACCIONISTAS DE SOPVASA

He revisado los Estados Financieros que corresponde al período del del 4 de Junio al 31 de Diciembre de 1996, los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía sobre aquellos, me permito emitir el informe siguiente:

- 1.- Se cumplió, por parte de la administración, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como los de las resoluciones de la junta general de accionistas;
- 2.- Los libros sociales y contables, comprobantes, etc, se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales;
- 3.- En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros son razonables y han sido registrados observando los principios de Contabilidad vigente en nuestro país.
- 4.- La Compañía ha cumplido con el pago de contribuciones e impuestos que rige la Ley de acuerdo a nuestra actividad;
- 5.- La Compañía no ha tenido actividad operacional de ninguna clase.

Guayaquil 3 de Marzo de 1997

Gracias,



RICARDO ELIAS GARCES BURGOS
COMISARIO

